

Madrid, 28 de julio de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, con fecha 27 de julio de 2017, la agencia S&P, como consecuencia de la actualización de su metodología de capital, confirma las calificaciones otorgadas al Banco de acuerdo al siguiente detalle:

- Rating a largo plazo: BBB+, perspectiva positiva.
- Rating a corto plazo: A-2.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración